Pereira, enero diecisiete (17) de dos mil veinticinco (2025)

Doctor
ADRIANA PEREZ ORTEGON
Tesorera
INFIDER
Pereira

Asunto: Asignación de supervisión para Contrato de Prestación de Servicios No.05-2024

Comedidamente me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del Contrato de Prestación de Servicios No.05 de 2025 y número SECOP II CO1.PCCNTR. 7264419 suscrito con MARTA CONTRERAS CORREA, identificado con CC 31.417.3201., cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA TESORERÍA DEL INFIDER". Por valor DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS (10.906.437) MONEDA LEGAL COLOMBIANA..., en un plazo de tres (03) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio.

En cumplimiento de esta función, el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se desprendan en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011 y demás normas que los modifiquen o complementen.

El supervisor tiene a su cargo la responsabilidad de verificar para efectos de la suscripción del acta de inicio el cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

Para dar cabal ejecución a la labor de la supervisión deberá tener en cuenta lo contenido en la resolución N°. 9 del 2 de enero de 2018 *"Por medio de la cual se actualiza y adopta el manual de contratación y supervisión del Infider"*

Atentamente,

DUPARFAY DE JESÚS BUITRAGO TORRES
Gerente INFIDER

El presente documento se notifica personalmente al supervisor ADRIANA PEREZ ORTEGON, Tesorera del Infider quien en constancia firma a los diecisiete (17) días del mes de enero de dos mil veinticinco (2025) como ACEPTACION de la asignación que por este documento se le hace.

ADRIANA PEREZ ORTEGON
Jefe Oficina Administrativa y Financiera